

RESOLUCIÓN No. SOT-CGAF-2022-001

Mgs. Leslie Alejandra Caiza Olmedo
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República determina que *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;
- Que,** el artículo 288 de la Carta Magna establece que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;
- Que,** el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo establece: *“Delegación de competencias. Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. (...)”*;
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen, entre otras entidades, los organismos y dependencias de las Funciones del Estado;
- Que,** el numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece lo siguiente: *“Delegación.- Es la traslación de determinadas facultades y atribuciones de un órgano superior a otro inferior, a través de la máxima autoridad, en el ejercicio de su competencia y por un tiempo determinado. Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad de las entidades y organismos que son parte del sistema nacional de contratación pública. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto podrá instrumentarse en decretos, acuerdos, resoluciones, oficios o memorandos y determinará el contenido y alcance de la delegación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, de ser el caso. Las máximas autoridades de las personas jurídicas de derecho privado que actúen como entidades contratantes, otorgarán poderes o emitirán delegaciones, según corresponda, conforme a la normativa de derecho privado que les sea aplicable. En el ámbito de responsabilidades derivadas de las actuaciones, producto de las delegaciones o poderes emitidos, se estará al régimen aplicable a la materia”*;

- Que,** el artículo 22 ibidem determina que *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”*.
- Que,** el artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley”*
- Que,** el artículo 26 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece lo siguiente: *“El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. (...)”*;
- Que,** el artículo 95 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, determina: *“La Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo será una unidad técnica de vigilancia y control, con capacidad sancionatoria, personería jurídica de derecho público y patrimonio propio, que funcionará de forma desconcentrada e independiente. Tendrá autonomía administrativa, económica y financiera”*;
- Que,** el artículo 102 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, expedida mediante Resolución RESERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, establece lo siguiente: *“Clasificador Central de Productos -CPC a nueve dígitos.- Las entidades contratantes sujetas a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para la elaboración y publicación del Plan Anual de Contratación en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, elegirán un código CPC a nueve (9) dígitos para los bienes, obras o servicios incluidos los de consultoría que programan contratar en el ejercicio fiscal correspondiente. Para la elaboración del Plan Anual de Contratación -PAC se utilizará la herramienta del Módulo Facilitador de la contratación pública Plan Anual de Contratación -PAC para entidades contratantes”*;

- Que,** mediante Resolución No. SOT-030-2018 de fecha 03 de agosto de 2018, el Superintendente de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, en el artículo 4 dispone *“Delegar al Coordinador Administrativo Financiero las siguientes facultades t) coordinar la elaboración y aprobación del Plan anual de contratación y reformarlo cuando así lo requiera”*;
- Que,** mediante resolución número CPCCS-PLE-SG-027-E-2021-473 de fecha 04 de marzo de 2021, se designa al ingeniero Pablo Ramiro Iglesias Paladines como Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; mismo que conforme el artículo 120 numeral 11 de la Constitución de la República fue posesionado por el pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador en la sesión número 696 de fecha 11 de marzo de 2021.
- Que,** mediante acción de personal número 207 que rige desde el 15 de septiembre de 2021 se nombró a la magister Leslie Alejandra Caiza Olmedo como Coordinadora General Administrativa Financiera;
- Que,** mediante Resolución No. SOT-DS-2022-002 suscrita por el Sr. Superintendente el 11 de enero de 2022 dispone: *"Artículo 2.- Disponer a la Coordinación General Administrativa Financiera y a su Dirección Administrativa que, de conformidad con la planificación Institucional vigente, elabore y gestione el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional del año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa que rige al Sistema Nacional de Contratación Pública"*.
- Que,** mediante memorando número SOT-DAFA-002-2022-M de fecha 14 de enero de 2022, la Directora Administrativa, remite al informe SOT-DAFA-PAC-2022-001 y el anexo 1 que contiene la matriz consolidada del Plan Anual de Contratación y solicita a la Coordinadora General Administrativa Financiera apruebe el Plan Anual de Contratación Institucional 2022.
- Que,** mediante memorando número SOT-CGAF-0013-2022-M, de fecha 14 de enero de 2022, la Coordinadora General Administrativa Financiera, informa a la Coordinación General de Asesoría Jurídica sobre la aprobación del Plan Anual de Contratación de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo 2022; solicitando que se elabore la resolución correspondiente.

Por delegación del Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la República, y la Ley,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los artículos 25 y 26 de su Reglamento General de aplicación, el contenido del informe SOT-DAFA-PAC-2022-001 y el anexo 1 que contiene la matriz consolidada del Plan Anual de Contratación 2022.

Artículo 2.- Disponer a la Dirección Administrativa la publicación de la presente resolución en la página web institucional de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, y en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec




DISPOSICIÓN FINAL

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en los canales señalados en este instrumento.

Dado en la ciudad de Cuenca a los catorce días de enero de 2022.

Publíquese y comuníquese. -

Mgs. Leslie Alejandra Caiza Olmedo
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

Elaborado por	Cristina Almeida Analista DAJU	 Firmado electrónicamente por: PAULA CRISTINA ALMEIDA MOSCOSO
Revisado por	Juan Carlos Romero. DNPJ	 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS ROMERO HERAS
Aprobado por	Cristina Muñoz. CGAJ	 Firmado electrónicamente por: CRISTINA BELEN MUNOZ

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2022 DE LA SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTIÓN DEL SUELO																	
ITEM	RENGLON	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	AREA RESPONSABLE	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CATEGORIA	PAC SI/NO	MONTO TOTAL 2022	MONTO SIN IVA 2022	MONTO TOTAL 2023	MONTO SIN IVA 2023	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION SIN IVA	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION CON IVA	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)
1	530204	859900022	SERVICIO	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de reproducción de planos y copias de formatos especiales para la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 540,00	\$ 482,14	\$ -	\$ -	\$ 482,14	\$ 540,00	☑			INFIMA CUANTIA
2	530702	5129000250	SERVICIO	Intendencia General - Intendencia Nacional de Ordenamiento Territorial	Contratación del servicio de notificación electrónica de documentos para la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 2.061,92	\$ 1.841,00	\$ -	\$ -	\$ 1.841,00	\$ 2.061,92	☑			INFIMA CUANTIA
3	530807	838200016	SERVICIO	Dirección de Promoción, Capacitación y Difusión de Derechos	Contratación del servicio de impresión de folletos, trípticos y banner para difusión de derechos a la ciudad y territorio de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 1.874,50	\$ 1.673,66	\$ -	\$ -	\$ 1.673,66	\$ 1.874,50	☑			INFIMA CUANTIA
4	530702	5129000250	SERVICIO	Coordinación General de Asesoría Jurídica	Contratación del servicio de suscripción anual de uso de plataforma de consulta legal en línea para la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 1.435,00	\$ 1.281,25	\$ -	\$ -	\$ 1.281,25	\$ 1.435,00	☑			INFIMA CUANTIA
5	530204	838200016	SERVICIO	Dirección de Comunicación	Contratación del servicio de impresión de material informativo sobre la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 500,00	\$ 446,43	\$ -	\$ -	\$ 446,43	\$ 500,00	☑			INFIMA CUANTIA
6	530702	512900021	SERVICIO	Coordinación General de Desarrollo de Software e Infraestructura de Datos Geoespaciales	Contratación de la renovación de antivirus para servidores virtuales, computadores portátiles y computadoras de escritorio de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 4.964,27	\$ 4.432,38	\$ -	\$ -	\$ 4.432,38	\$ 4.964,27	☑			INFIMA CUANTIA
7	530704	871300011	SERVICIO	Coordinación General de Desarrollo de Software e Infraestructura de Datos Geoespaciales	Contratación del Servicio de mantenimiento preventivo de impresoras de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 676,67	\$ 604,17	\$ -	\$ -	\$ 604,17	\$ 676,67	☑			INFIMA CUANTIA
8	530105	842200012	SERVICIO	Coordinación General de Desarrollo de Software e Infraestructura de Datos Geoespaciales	Contratación del servicio de telecomunicaciones internet backup para matriz e intendencias zonales de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022-2023	NUEVO	SI	\$ 4.885,87	\$ 4.362,38	\$ 1.332,51	\$ 1.189,74	\$ 5.552,13	\$ 6.218,38	☑			INFIMA CUANTIA
9	530105	841600311	SERVICIO	Coordinación General de Desarrollo de Software e Infraestructura de Datos Geoespaciales	Contratación del servicio de telecomunicaciones internet y datos para matriz e intendencias zonales de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo febrero 2022 - febrero 2023	NUEVO	SI	\$ 27.262,10	\$ 24.341,16	\$ 4.620,53	\$ 4.125,47	\$ 28.466,63	\$ 31.882,63	☑			REGIMEN ESPECIAL ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS
10	530704	871300011	SERVICIO	Coordinación General de Desarrollo de Software e Infraestructura de Datos Geoespaciales	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo de computadoras portátiles y de escritorio de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 100,00	\$ 89,29	\$ -	\$ -	\$ 89,29	\$ 100,00		☑		INFIMA CUANTIA
11	530702	733100011	SERVICIO	Coordinación General de Desarrollo de Software e Infraestructura de Datos Geoespaciales	Contratación del servicio de suscripción a la tienda APP STORE para la publicación de aplicaciones móviles de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 100,00	\$ 89,29	\$ -	\$ -	\$ 89,29	\$ 100,00		☑		INFIMA CUANTIA
12	570201	713350012	SERVICIO	Dirección de Administración de Talento Humano	Contratación de la póliza de fidelidad tipo blanket para el personal de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 1.200,00	\$ 1.071,43	\$ -	\$ -	\$ 1.071,43	\$ 1.200,00	☑			INFIMA CUANTIA
13	530203	439230011	SERVICIO	Dirección de Administración de Talento Humano	Contratación del servicio de recarga de extintores de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 100,00	\$ 89,29	\$ -	\$ -	\$ 89,29	\$ 100,00	☑			INFIMA CUANTIA
14	530826	352901042	BIEN	Dirección de Administración de Talento Humano	Adquisición de botiquín de primeros auxilios para la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 100,00	\$ 89,29	\$ -	\$ -	\$ 89,29	\$ 100,00	☑			INFIMA CUANTIA
15	530246	873400032	SERVICIO	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de rastreo satelital para los vehículos de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 100,00	\$ 89,29	\$ -	\$ -	\$ 89,29	\$ 100,00		☑		INFIMA CUANTIA
16	530402	547900411	SERVICIO	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de abastecimiento de oficinas de la Intendencia Zonal 9 de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 1.537,63	\$ 1.372,88	\$ -	\$ -	\$ 1.372,88	\$ 1.537,63	☑			INFIMA CUANTIA
17	530402	547900411	SERVICIO	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación del sistema eléctrico de las oficinas de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 100,00	\$ 89,29	\$ -	\$ -	\$ 89,29	\$ 100,00	☑			INFIMA CUANTIA
18	530402	547900411	SERVICIO	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de mantenimiento de las oficinas de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 100,00	\$ 89,29	\$ -	\$ -	\$ 89,29	\$ 100,00	☑			INFIMA CUANTIA
19	530405	871410011	SERVICIO	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 2.100,00	\$ 1.875,00	\$ -	\$ -	\$ 1.875,00	\$ 2.100,00	☑			INFIMA CUANTIA
20	530405	871410011	SERVICIO	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para camionetas Great Wall de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 421,00	\$ 375,89	\$ -	\$ -	\$ 375,89	\$ 421,00	☑			INFIMA CUANTIA
21	530502	721120011	SERVICIO	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de arrendamiento de oficinas para la Intendencia Zonal 7 de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SOTUGS) periodo marzo - diciembre 2022	NUEVO	SI	\$ 5.600,00	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	\$ 5.000,00	\$ 5.600,00	☑			INFIMA CUANTIA
22	530803	622910013	SERVICIO	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de abastecimiento de combustible para la Zonal 9, 1 y 2 de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SOTUGS) periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 1.000,00	\$ 892,86	\$ -	\$ -	\$ 892,86	\$ 1.000,00	☑			INFIMA CUANTIA
23	530803	622910013	SERVICIO	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de abastecimiento de combustible para la Zonal 3 de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SOTUGS) periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 1.000,00	\$ 892,86	\$ -	\$ -	\$ 892,86	\$ 1.000,00	☑			INFIMA CUANTIA
24	530803	622910013	SERVICIO	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de abastecimiento de combustible para la Zonal 4 de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SOTUGS) periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 1.000,00	\$ 892,86	\$ -	\$ -	\$ 892,86	\$ 1.000,00	☑			INFIMA CUANTIA
25	530803	622910013	SERVICIO	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de abastecimiento de combustible para la Zonal 5 y 8 de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SOTUGS) periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 1.000,00	\$ 892,86	\$ -	\$ -	\$ 892,86	\$ 1.000,00	☑			INFIMA CUANTIA
26	530803	622910013	SERVICIO	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de abastecimiento de combustible para la Zonal 7 de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SOTUGS) periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 1.000,00	\$ 892,86	\$ -	\$ -	\$ 892,86	\$ 1.000,00	☑			INFIMA CUANTIA
27	530803	871410011	SERVICIO	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 1.155,41	\$ 1.031,61	\$ -	\$ -	\$ 1.031,61	\$ 1.155,41	☑			INFIMA CUANTIA
28	530803	871410011	SERVICIO	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para camionetas Great Wall de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SOTUGS) periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 228,23	\$ 203,78	\$ -	\$ -	\$ 203,78	\$ 228,23	☑			INFIMA CUANTIA
29	530804	321290418	BIEN	Dirección Administrativa	Adquisición de materiales de oficina para matriz y zonales de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SOTUGS) periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 1.000,00	\$ 892,86	\$ -	\$ -	\$ 892,86	\$ 1.000,00	☑			CATALOGO ELECTRÓNICO
30	530805	321310019	BIEN	Dirección Administrativa	Adquisición de materiales de aseo para matriz y zonales de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SOTUGS) periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 427,43	\$ 381,63	\$ -	\$ -	\$ 381,63	\$ 427,43	☑			CATALOGO ELECTRÓNICO
31	530807	38912013307	BIEN	Dirección Administrativa	Adquisición de tóner para equipos de impresión de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (SOTUGS) periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 4.500,00	\$ 4.017,86	\$ -	\$ -	\$ 4.017,86	\$ 4.500,00	☑			INFIMA CUANTIA
32	530811	547900411	BIEN	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación del sistema eléctrico de las oficinas de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS periodo 2022	NUEVO	SI	\$ 25,80	\$ 23,04	\$ -	\$ -	\$ 23,04	\$ 25,80	☑			INFIMA CUANTIA

33	530813	871410011	BIEN	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS período 2022	NUEVO	SI	\$ 2.172,83	\$ 1.940,02	\$ -	\$ -	\$ 1.940,02	\$ 2.172,83	↕			INFIMA CUANTIA
34	530813	871410011	BIEN	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para camionetas Great Wall de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS período 2022	NUEVO	SI	\$ 429,20	\$ 383,21	\$ -	\$ -	\$ 383,21	\$ 429,20	↕			INFIMA CUANTIA
35	530813	361140311	BIEN	Dirección Administrativa	Adquisición de llantas para la flota vehicular de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS período 2022	NUEVO	SI	\$ 2.600,00	\$ 2.321,43	\$ -	\$ -	\$ 2.321,43	\$ 2.600,00	↕			CATALOGO ELECTRÓNICO
36	570201	713340011	SERVICIO	Dirección Administrativa	Contratación de pólizas de seguros de ramos generales para la cobertura de bienes de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS período 2022	NUEVO	SI	\$ 13.800,00	\$ 12.321,43	\$ -	\$ -	\$ 12.321,43	\$ 13.800,00	↕			LICITACIÓN DE SEGUROS
37	530403	872400011	SERVICIO	Dirección Administrativa	Contratación del servicio de mantenimiento de mobiliario de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS período 2022	NUEVO	SI	\$ 600,00	\$ 535,71	\$ -	\$ -	\$ 535,71	\$ 600,00	↕			INFIMA CUANTIA
38	530105	841600311	SERVICIO	Coordinación General de Desarrollo de Software e Infraestructura de Datos Geoespaciales	Contratación del servicio de telecomunicaciones internet y datos para matriz e intendencias zonales de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo SOTUGS período enero 2022	NUEVO	SI	\$ 870,25	\$ 777,01	\$ -	\$ -	\$ 777,01	\$ 870,25	↕			INFIMA CUANTIA
								\$ 88.568,10	\$ 79.078,66	\$ 5.953,04	\$ 5.315,21	\$ 84.393,87	\$ 94.521,13				

FECHA: 14/1/2021



Firmado electrónicamente por:
**VALERIA STEFANY
SARAGURO TACURI**

Revisado por:
Ec. Ángela Tipan Llasag
Directora Administrativa



Firmado electrónicamente por:
**ANGELA DE
LOURDES TIPAN
LLASAG**

Aprobado por:
Ing. Leslie Caiza Olmedo
Coordinadora General Adm



Firmado electrónicamente por:
**LESLIE
ALEJANDRA
CAIZA OLMEDO**